

Date Printed: 04/21/2009

JTS Box Number: IFES_66
Tab Number: 69
Document Title: Sintesis Plataformas Politicas
Document Date: 1997
Document Country: Mexico
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01066



* 6 C 5 1 9 C 4 1 - A 3 5 C - 4 6 A 9 - B 4 2 7 - B 6 B 8 8 5 C F F E 1 D *

SÍNTESIS DE PLATAFORMAS POLÍTICAS 1997



ANCIFEM

Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C.

**SÍNTESIS DE
PLATAFORMAS
POLÍTICAS
1997**

1



ANCIFEM

Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C.



PROPÓSITO

El próximo 6 de julio, los ciudadanos mexicanos debemos cumplir con nuestro deber y ejercer nuestro derecho a elegir a nuestros representantes en las Cámaras de Diputados y Senadores, y en el Distrito Federal, de la Asamblea de Representantes.

Para ello es indispensable, además de la credencial de elector, contar con la información necesaria para poder votar en forma libre y responsable.

Con el fin de proporcionar esta información de una manera sencilla y accesible, la Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C. (ANCIFEM), ha preparado una síntesis de las propuestas que cinco de ocho partidos registrados, hacen en sus Plataformas Electorales, en los aspectos de:

- Vida y Familia
- Educación
- Economía
- Ecología
- Seguridad

No pretendemos desde luego, agotar los planteamientos que sobre estos temas se hacen, nuestra intención es despertar su interés en profundizar en el estudio de la plataforma del partido de su preferencia, en los temas que ANCIFEM considera de interés.

ANCIFEM ha realizado este esfuerzo movida solamente por el deseo de colaborar en la construcción de un México mejor, que es al fin y al cabo, nuestra responsabilidad. Esperamos que les sea de utilidad.

ACLARACIÓN

4 Los conceptos que aquí se expresan están tomados fielmente de los documentos que nos fueron proporcionados por los Partidos Políticos. Los Partidos: Partido Popular Socialista, Partido Demócrata Mexicano y Partido Verde Ecologista, no enviaron su Plataforma, por ello no están incluidos en este folleto.

El orden de aparición de las síntesis de las plataformas fue editado conforme recibimos el material de nuestras colaboradoras, por favor no se interprete de otro modo.

INDICE

	PÁGINA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	
PLATAFORMA ELECTORAL 1997	7
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
PLATAFORMA LEGISLATIVA FEDERAL 1997-2000	11
PARTIDO CARDENISTA	
PLATAFORMA ELECTORAL PARA 1997	20
PARTIDO DEL TRABAJO	
PLATAFORMA ELECTORAL 1997-2000	23
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
PLATAFORMA ELECTORAL 1997 - 2000	28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PLATAFORMA ELECTORAL 1997

VIDA

- “Máxima prioridad... detener y revertir el deterioro social y sentar las bases para que todos tengamos la oportunidad de trabajar y recibir un ingreso suficiente; veamos garantizados nuestros derechos sociales”.

FAMILIA

- Proporcionar a la mujer “los medios para que ella sola o junto con su pareja, pueda decidir responsablemente sobre el número de hijos que desea y ejercer una maternidad libre y voluntaria”, reconocer igualdad de derechos a las distintas formas de familia”

- “Trabajar para prevenir los delitos sexuales mediante campañas de erradicación de los, prejuicios y valores que están detrás de éstos, “destruir los falsos estereotipos de la mujer y reconocer lo humano común y revalorar lo diverso”.

- La prevención de embarazos adolescentes y del síndrome de inmunodeficiencia adquirido, ...” sin tintes moralistas”.

- Se manifiesta contra el hostigamiento a los jóvenes por “sus vestimentas hábitos, preferencias y prácticas sexuales o formas de relación con sus semejantes”.

SALUD

- Nueva revisión de las leyes en materia de Seguro Social, de ahorro para el Retiro e Infonavit, “a fin de revertir su contenido privatizador y garantizar la integridad

del sistema público y solidario de la seguridad social, corregir en el corto plazo su desfinanciamiento y alcanzar en el mediano la inclusión de toda la población a sus beneficios.

ECONOMÍA

- Las políticas neoliberales impuestas al país durante tres lustros, han demostrado su inviabilidad para solucionar la crisis y general bienestar.

- Han cedido las decisiones sobre la política económica al exterior e hipotecado los recursos nacionales estratégicos, poniendo en peligro la soberanía nacional.

- Instrumentar políticas encaminadas a garantizar un crecimiento económico sostenido y sustentable con generación de empleo y distribuir más equitativamente el ingreso y la riqueza.

- La democratización del estado y de la sociedad son condiciones y objetivos del proyecto nacional propuesto por el Partido.

- Para revertir el proceso de empobrecimiento y crear condiciones de vida digna se requiere una política social activa e integral, desarrollada sobre : la creación de fuentes de trabajo y la recuperación del ingreso; el reconocimiento de los derechos sociales universales y su extensión a todos los mexicanos; y una estrategia de combate a la desigualdad con un conjunto de medidas de redistribución del ingreso y la riqueza.

- La política salarial consistirá en fijar, inmediatamente, aumentos compensatorios de la inflación y programar un incremento del salario real por encima del crecimiento de los precios y, en el caso de los salarios contractuales, incorporar los incrementos de productividad.

- Se exentará del pago de impuestos a quienes perciban menos de 5 salarios mínimos.

- La recuperación del ingreso directo de los productores del campo se instrumentará con una política de subsidios a través de precios de garantía, los cuales deben compensar los subsidios en los precios internacionales.

ECOLOGÍA

- La estrategia económica alternativa, tiene como uno de sus ejes reconstruir las actividades productivas sobre bases sustentables.

- Incorpora medidas para desarrollar formas de producción que aprovechen racional y creativamente nuestra diversidad de recursos y el agua; prioricen proyectos de bajo impacto ambiental; usen fuentes de energía alternas; y procesen adecuadamente los desechos industriales.

La destrucción ambiental se manifiesta con especial gravedad en las grandes ciudades donde la falta de una planeación urbana impide ordenar el espacio adecuadamente y procesar racionalmente los servicios básicos de agua, drenaje y transporte, así como controlar las emisiones y desechos fabriles.

El PRD usará todos los medios a su alcance, para impulsar las medidas necesarias para lograr una regeneración urbana que garantice a los habitantes de las ciudades el derecho a un ambiente sano y digno; principio que propone elevar a rango constitucional.

EDUCACIÓN

- La tarea inmediata es adoptar medidas para responder a la demanda educativa y garantizar el acceso en todos los niveles del sistema educativo. Por ello, el impulso y desarrollo de las instituciones públicas educativas constituye un objetivo de máxima prioridad.

- Se requiere establecer una política integral y compleja de educación-capacitación-investigación-desarrollo tecnológico. Este proceso abarcará la renovación de contenidos educativos y pedagógicos, pero no puede avanzar sin mayores recursos financieros.

- Promoverá una amplia consulta nacional con la participación democrática de todos los actores interesados a fin de fijar las prioridades y los objetivos del renovado proyecto nacional de educación, ciencia y tecnología.

- Nuevas iniciativas de reforma al artículo 3o. constitucional y a la Ley General de Educación, en las que se amplíe la obligación del Estado de proporcionar educación gratuita y de alta calidad en los niveles medio superior y superior, a través del sistema de instituciones de enseñanza pública.

- En relación a los (as) jóvenes, el acceso a información verídica, no distorsionada y sin tintes moralistas sobre la salud sexual y reproductiva de los (as) jóvenes, es una responsabilidad social ineludible; por ello debe programarse en los medios masivos de comunicación, en los centros de salud, centros de trabajo, y a nivel municipal, una campaña de educación sexual, así como cursos, seminarios y talleres que les permita ejercer su sexualidad de manera segura y responsable.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PLATAFORMA LEGISLATIVA FEDERAL 1997-2000

EDUCACIÓN

- La educación es un acto fundamental de solidaridad. La educación, es un derecho de todo ser humano. La educación, por lo tanto, debe de ser libre. En la familia se comunican y se desarrollan los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad. La educación debe responder al interés general de la sociedad.

- Modificar fracciones en el artículo 3º y Leyes que componen el marco legal en materia de educación.

- Integrar la obligatoriedad de la educación preescolar, además, la enseñanza primaria debe ser una continuación de la preescolar.

- La educación será libre.

- El criterio que orientará la educación se basará en los resultados del desarrollo humanístico, artístico, filosófico y científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos. La servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

- La educación tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, en el amor a la Patria y a la conciencia de la solidaridad, en la independencia y en la justicia.

- Será nacional, en cuanto atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento racional y preservación de nuestros recursos.

EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO, EL PAN PROPONE:

- Establecer en la Ley General de Educación, criterios o normas mínimas para

que los particulares impartan la educación en todos los tipos y modalidades, contemplando una instancia de supervisión.

- Ampliar la participación de las autoridades educativas locales en la definición de contenidos de los programas de educación básica contenidos en los libros de texto gratuitos.

- Que los programas, libros de texto y, en general el material didáctico, estén libres de estereotipos sexuales en todos los niveles educativos.

SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN EL PAN PROPONE:

- Hacer efectiva la participación de la sociedad, con el objeto de vincular las necesidades locales, regionales, nacionales a las tareas de investigación docencia y difusión de la cultura.

PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EL PAN PROPONE:

- La evaluación debe desarrollarse en distintos niveles y momentos del proceso educativo: deberán establecerse exámenes generales para aplicarse al final de los distintos ciclos educativos y evaluarse sistemáticamente a los maestros.

- Asegurar la obligatoriedad de la educación preescolar.

- Se integrará en la Ley General de Educación, la responsabilidad del Estado en la formación, capacitación, y actualización de los maestros de educación preescolar.

EN RELACIÓN CON EL MAGISTERIO EL PAN PROPONE:

- Establecer un sistema nacional de formación de maestros en todos los niveles y ciclos educativos.

- Para evitar el control político de SNTE sobre la educación que todos los trabajadores de la educación queden en igualdad de circunstancias.

EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO EL PAN PROPONE:

- Hacer más imperativa la dotación de recursos en cada entidad federativa y que el gobierno de la entidad provea a cada ayuntamiento de recursos.
- Que los gastos educativos sean deducibles de impuestos.

EN RELACIÓN CON LA DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA, EL PAN PROPONE:

- Acotar las facultades de la autoridad educativa federal y ampliar las de las autoridades estatales y municipales, asegurando la participación social.
- Limitar las facultades del Ejecutivo Federal y garantizar la participación de la ciudadanía y la incorporación de contenidos regionales a los planes y programas de estudio.
- Modificar la Ley General de Educación para definir objetivos generales de la educación media superior, y normar la impartición de este nivel en los estados y la federación.

EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, EL PAN PROPONE:

- Ampliar los estímulos fiscales para el gasto, las importaciones de equipo, y las investigaciones en ciencia y tecnología

ECONOMÍA

- El Estado tiene una función primordial: procurar el orden público y consecución del bien común.

PARA PROPORCIONAR LA MÁS JUSTA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, EL PAN PROPONE:

- Modificar los artículos 24, 25, 26 y 28 Constitucionales a fin de reflejar el sentido promotor del Gobierno hacia las actividades productivas, que generen empleo y con ello se fortalezca la capacidad de compra de los mexicanos.

○ Reformar la Ley ISR, Ley de Sociedades Mercantiles y la Ley de los esquemas Sociedades Cooperativas, Ley de Instituciones de Crédito y en particular las que rigen la Banca de Desarrollo, para fomentar los, esquemas de asociaciones en participación, empresas comunitarias, cooperativas, integradoras y cooperaciones de comercio e internacionalización, que promuevan el trabajo conjunto de pequeños productores.

○ Legislar para la constitución de un fondo de solidaridad y subsidiariedad social con recursos provenientes de la privatización de empresas paraestatales, licitaciones y concesiones que otorgue el Gobierno Federal.

○ Evaluar el resultado de la aplicación de los programas de apoyo a deudores para solucionar de una vez por todas el problema de carteras vencidas.

○ Reformar la Ley de información estadística y Geográfica, para normar un conjunto de indicadores que permitan evaluar la calidad de vida de los mexicanos y el mejoramiento social, estadística sobre la economía informal; y estadísticas agrícolas oportunas sobre precios, costos y mercados.

CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, EL PAN PROPONE:

○ Enmendar el artículo 28 Constitucional garantizando la rectoría del Estado de manera que respete la iniciativa de las personas en todos los campos y la libre actividad de los mismos, con excepción de aquellas actividades, que por su propia naturaleza deba controlar el Estado, como son Seguridad Nacional y la emisión de Moneda.

○ Modificar las leyes orgánicas de los organismos que fungen como banca de desarrollo y entidades públicas de fomento, para funcionar, desburocratizar y descentralizar sus actividades, a fin de que puedan responder ágilmente y conforme a los requerimientos de cada región. La banca de desarrollo deberá conforme a los

requerimientos de cada región. La banca de desarrollo deberá operar con criterios unificados y ofrecer servicios de asesoría y apoyo a productores. A los créditos que otorguen a las micro, pequeñas y medianas empresas.

- Reforzar la ley orgánica de CONACYT para otorgar prioridad a la canalización de recursos para la investigación y desarrollo que realicen directamente los productores en los campos de: asimilación eficiente y adecuada a las características a nuestra planta productiva, tecnologías propias de los recursos naturales y materiales propios de cada región y aprovechamiento de fuentes alternas de energía según criterios de eficiencia de mercados.

- Modificar la Ley Orgánica de PEMEX para decretar la autonomía y fortalecer su capacidad de investigación y de desarrollo.

- Introducir a la Ley Federal de Turismo las normas para establecer un Plan Nacional de Turismo, en el cual se prevean los lineamientos generales para la promoción regional de la actividad.

- Reformar la Ley de Ingresos hasta un 10% de ingreso del trabajador, exento de gravamen y pueda retirarse libremente después de 10 años, destinar de igual manera programas de ahorro para el retiro después de 65 años.

- Modificar la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda, para incrementar y hacer eficiente la fiscalización que pueda realizar esa sobre las actividades del Poder Ejecutivo Federal.

- Modificar la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal. El Gasto Público debe tener las siguientes prioridades:

- a) Inversión.
- b) Gasto social.
- c) Gasto de Administración Pública.

○ Modificaciones a la Ley de Administración Pública. El programa de privatización de empresas públicas debería continuar.

○ Modificar la ley del IVA. Se preverá la reducción de la tasa del IVA progresivamente hacia la meta del 7%, de acuerdo con lo que establezca el Plan Nacional de Desarrollo.

○ Modificar la Ley de ISR a fin de gravar a las ganancias de capital en la Bolsa de Valores. Y establecer una tabla de gravámenes progresivos a las empresas.

JUSTICIA

EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, EL PAN PROPONE:

○ Adicionar la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, tipificando los delitos, con el objetivo de crear instrumentos legales más amplios para hacer frente a la Delincuencia Organizada.

○ Se modificará la legislación penal a fin de establecer sanciones a quienes comercien, trafiquen, promuevan la comercialicen de narcóticos, además de establecer agravantes a quienes abusen de la ignorancia o miseria de personas para estos fines o dirijan su comercio o tráfico hacia los menores.

○ Revisar todos los tratados de extradición vigentes celebrados por nuestro país para evitar la evasión de la justicia.

○ Modificar el artículo 20 Constitucional determinando claramente los derechos del procesado, de las víctimas y de los ofendidos.

○ Deberá emitirse la Ley de atención a las víctimas, protección a las víctimas del delito que atentan sobre todo contra su dignidad.

- Reformar la Ley General para que se incluya la atención a víctimas como parte de los servicios de atención a la población.
- Modificaciones legislativas en el Código Penal y Código Civil, para evitar la violencia intrafamiliar.
- Se impulsará la iniciativa para dar la operatividad a la acción jurisdiccional en contra del no ejercicio de la acción penal.

EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, EL PAN PROPONE:

- Reformar los artículos 71 y 72 Constitucionales, a efecto de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tenga la facultad de iniciar leyes en las materias de su competencia.
- Modificar la legislación Orgánica de la Administración Pública Federal, para que los Tribunales Administrativos que dependen del Poder Ejecutivo pasen a formar parte del Poder Judicial Federal, como lo son el Tribunal Fiscal de la Federación, sustituyendo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por los juzgados de los Social, entre otros.

MEDIO AMBIENTE - ECOLOGÍA

EN MATERIA DEL MEDIO AMBIENTE EL PAN PROPONE:

- Promover que se establezca un programa Nacional del uso eficiente de agua y otro de la energía.
- Que los medios masivos de información promuevan una cultura Ecológica.
- Reformar la Ley Forestal para lograr un aprovechamiento calificado, intensivo de nuestros bosques.

- Fomentar en el turismo cinegético y ecológico, con actividad rentable favoreciendo la reproducción libre y responsable de las especies.

- Reformar la Ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico a fin de asegurar que la investigación se vincule a las necesidades del país en áreas prioritarias, : combustibles alternos, tratamientos de aguas residuales, la contaminación de acuíferos, y el mejoramiento de suelos y reducción de emisiones atmosféricas.

- Revisar la Ley de Pesca a fin de promover eficientemente el aprovechamiento rentable y sostenido de la actividad pesquera.

- Actualizar la Ley General de Asentamientos Humanos para resolver adecuadamente la ocupación urbana de suelo agropecuario y suelo de conservación ecológica, así como incorporar el enfoque metropolitano para el desenvolvimiento de las grandes zonas urbanas.

- Establecer mecanismos y estímulos fiscales en el Código Financiero, para quienes lleven a efecto la autorregulación y autocontrol del Medio Ambiente.

SALUD/VIDA Y FAMILIA

EN MATERIA DE SALUD, EL PAN PROPONE:

- Modificar los artículos 4 y 14 de la Constitución para que:

- a) Se considere el ser humano desde la concepción hasta su muerte.

- b) Exista un solo soporte constitucional que integre las Leyes de Salud, Población y Desarrollo, Deporte, Ecología y Derechos Humanos.

- Establecer en la Ley General de Salud los tipos de profesionales de la salud, (incluyendo enfermeras, odontólogos, homeópatas y quiroprácticos), autorizados para la prestación de servicios médicos y con derecho a recibir incentivos fiscales.

- Modificar la Ley General de Salud para intensificar los esfuerzos por controlar el SIDA.

- Introducir en la Ley General de Salud el principio para dar mayor peso y presupuesto a las acciones de la medicina preventiva en todos los campos, especialmente en el de las enfermedades mentales.

EN RELACIÓN CON LA ASISTENCIA SOCIAL, EL PAN PROPONE:

- Proporcionar al DIF el sustento legal para registrar a las organizaciones no gubernamentales.

- Las asociaciones del sector Privado tendrán que:

- a) Haber sido registradas ante el DIF.
- b) Presentar informes periódicos, sujetares a las normas técnicas del DIF.
- c) Aprobar un dictamen de DIF sobre su desempeño.

- Se impulsará la iniciativa de Ley Federal de donación altruista de alimentos que presentó el PAN en combate a la desnutrición.

- Promover una iniciativa de Ley Federal que coadyuve a la integración social de las personas con discapacidad, que coordine los esfuerzos de los sectores público, privado y social.

- Se establecerá en el Código Financiero estímulos fiscales a quienes promuevan la creación de empleos y ocupación para personas con discapacidad.



PARTIDO CARDENISTA

PLATAFORMA ELECTORAL PARA 1997

VIDA, FAMILIA Y SALUD

● “La primera demanda de la Nueva Revolución es dignificar la vida, hacerla vivible. La vida digna debe ser la estrategia de reordenación económica del país.... La verdadera crisis se encuentra en la calidad de vida de la población. Y la crisis ha negado dignidad a la vida: miseria, deudas, abandono, carestía”.

● “La Plataforma Electoral del Partido Cardenista recoge el ejercicio de la libertad y la autonomía en todas sus formas y manifestaciones, transformada en derecho irrestricto al aborto, a la sexualidad, a la creación artística, a la expresión política... Las comunidades que expulsan a los que piensan diferente o son diferentes, los partidos políticos que reclaman el monopolio de la oposición, los grupos intelectuales o artísticos que imponen su moral, los presidentes municipales que persiguen a jóvenes, prostitutas u homosexuales; las iglesias que condenan el ejercicio de la sexualidad; las asociaciones que denuncia a las que abortan o persiguen a los artistas; los vecinos que organizan rondines contra ladrones y diferentes; todas son expresiones concretas de intolerancia”.

● Faltan empleos, no sobran personas. Pero los empleos dependen directamente de la evolución económica, por tanto, la política de empleo debe dirigir la recuperación productiva de la economía.

- Los ingresos de la población están carcomidos por tres plagas: la inflación, los topes salariales y los impuestos. Es necesario eliminar a los salarios como ancla anti-inflacionaria y devolverle el sentido constitucional de salario necesario y suficiente.

- Disminuir el IVA. Gravar menos los ingresos personales y más la especulación, las comisiones, el consumo dispendiosos y los beneficios oligopólicos.

- Definir los derechos específicos de los niños... derechos indispensables para vivir y desarrollarse con dignidad: alimentación gratuita, escuela básica, vestido mínimo, habitación, programas específicos de atención a los que trabajan, a los que viven en la calle, a los que son perseguidos, a los que son utilizados.

- Reconocer que la juventud ha crecido, que la juventud llega más temprano, que se empieza a ser joven antes que ciudadano. Por tanto, es necesario reformar la Constitución para ser ciudadano a los 16 años.

- Cambiar el enfoque de la seguridad social en México: no una seguridad obtenida sólo por el trabajo, sino por el hecho de ser mexicano, ciudadano mexicano: la seguridad universal.

ECOLOGÍA (RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE)

- Programa integral de impulso para un desarrollo sustentable sobre el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.

- Programa de restauración de ecosistemas: conservación y restauración de suelos, implementación de la agricultura orgánica, eliminación de agroquímicos, reforestación saneamiento de cuencas hidrológicas, protección a la diversidad biológica animal y vegetal.

● Programa de Reubicación y ordenamiento de la planta industrial dentro del territorio, y fortalecimiento de los programas de educación ambiental”.

EDUCACIÓN

● “La nueva Revolución aboga por una refundación de la escuela. El contenido fundamental de la política educativa será transformar la escuela. Educar continuamente, no sólo a niños, sino a toda la comunidad. es el contenido de la transformación revolucionaria de la escuela pública, amenazada por los embates de la iglesia y los mercaderes. Para la nueva escuela, será necesario un nuevo maestro, un nuevo sistema de formación de docentes. Para eso se requiere un movimiento magisterial de nuevo tipo, que se proponga articular un programa de acción donde las reivindicaciones económicas laborales y sindicales corran al parejo de la voluntad de transformar la educación nacional”.



PARTIDO DEL TRABAJO

PLATAFORMA ELECTORAL 1997-2000

VIDA, FAMILIA Y SALUD

SALUD

- Reestructurar el gasto público, promoviendo programas que amplíen la cobertura y la calidad de los servicios médicos, multiplicando el número de hospitales, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

- Privatización de la medicina, cuyo objeto sea garantizar la atención de los sectores más desfavorecidos. Se dotará de equipo instrumental médico a las clínicas familiares.

- Promoverá la ampliación de las partidas presupuestales en lo referente a la medicina preventiva, para enfrentar los principales problemas de mortalidad, dando mayor cobertura a la población marginada.

- Apoyar todas las medidas contra el SIDA, para ello se implantarán medidas de prevención e información, estadísticas confiables de enfermos y portadores, servicio hospitalario, y prohibición de prácticas discriminatorias en el orden laboral, social y familiar.

VIDA Y FAMILIA

- Promover reformas legislativas que otorguen el derecho a la maternidad libre y voluntaria, acompañándolas de programas de educación sexual, paternidad responsable y métodos anticonceptivos.

- Terminar con toda la violencia hacia las mujeres y promover programas de capacitación para las mujeres, para evitar toda discriminación sexual.

- Garantizar a la niñez la alimentación, salud, educación, juego y ambiente familiar afectuoso.

- Ampliar las medidas y disposiciones de orden legal en relación al tráfico, pornografía y prostitución infantil.

- Promover programas de apoyo a los jóvenes, ancianos y madres solteras desamparados.

ECONOMÍA Y AGRO

ECONOMÍA

- Se compromete a impulsar políticas económicas que modernicen al país y que generen los puestos de trabajo en la cantidad y calidad que requieren las familias trabajadoras.

- Fortalecer los programas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, en los cuales se les otorgue créditos preferencias y los de capacitación para el trabajo y autoempleo.

- Procurar fianzas públicas sanas y promover la estricta política antimonopólica.

- En materia fiscal las leyes deben promover la inversión nacional y extranjera que sean productivas y sancionar la actividad especulativa, otorgar estímulos fiscales a las empresas generadoras de empleo y promover la moratoria y reestructuración de los adeudos fiscales de las empresas en peligro de quiebra.

- Se impulsará una reforma fiscal integral en la cual se empien tasas más altas a quienes obtengan los ingresos más altos (equivalente a 100 mil dólares anuales) y exentar al pago de impuestos a quienes perciban hasta 5 salarios mínimos.

- Eliminar los topes salariales.

AGRO

- Iniciar la reactivación del campo a través del gasto social, políticas de inversión en infraestructura, créditos y mejoramientos de los precios de los productos agrícolas.
- Democratización de la vida rural desterrando el caciquismo, la corrupción y la apropiación ilegal del poder político.
- Promover un desarrollo rural integral.
- Introducir el derecho de las mujeres a la tenencia de la tierra en la propiedad ejidal, igual que los varones.

ECOLOGÍA

- Elaborar un Plan Nacional de Protección y Mejoramiento Ambiental, con la colaboración de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del país, con la aportación de científicos extranjeros.
- Crear la Defensoría del Medio Ambiente y Calidad de Vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para posteriormente gestionar ante el gobierno las acciones pertinentes.
- Fortalecer los aspectos culturales y educativos de la lucha por la recuperación ecológica.
- Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes e impulsar la cooperación internacional para resolver los problemas ambientales.



EDUCACIÓN

- Establecer un programa emergente de educación que resuelva el problema del analfabetismo y mejore la calidad en el nivel de la educación básica.

- Recuperar la calidad de la educación superior.

- Aumentar el gasto en la investigación.

- Rehabilitación del salario docente invirtiendo el 8% del PIB.

- Impulsar una mística de trabajo y una nueva moral en donde los valores cívicos e históricos sean destacados a partir de la conducta y comportamiento de los maestros, de los funcionarios públicos y de los líderes políticos y sociales.

- Promover la más amplia facultad de las diversas formas de expresión en los medios de comunicación.

- La política cultural a seguir buscará la eliminación en los medios de comunicación de los mecanismos informales de censura existentes, la diversificación de las ofertas informáticas y culturales, el combate a los monopolios televisivos y mayor alcance de los medios orientados a la difusión cultural.

JUSTICIA SOCIAL

- Garantizar legalmente la justicia laboral pronta y expedita. Defender el derecho de todos los trabajadores en retiro, pensionados y jubilados, a una retribución digna.

- Evitar cualquier discriminación hacia los trabajadores discapacitados y de la tercera edad.

- Luchar contra la corrupción mediante la más estricta vigilancia, el mejoramiento de sus leyes y su aplicación.

● Fortalecer la capacidad del poder legislativo para controlar y supervisar el uso de los recursos públicos.

● Demandar la confiscación y restitución de los caudales públicos de los bienes y las fortunas acumuladas por medio de la corrupción.

● Promover una cultura de respeto a los derechos humanos y la participación de la sociedad en la toma de decisiones fundamentales, utilizando mecanismos como el plebiscito, la iniciativa popular y el referéndum.

● En relación a la Comisión de Derechos Humanos, para que ésta pueda sumir autonomía e independencia de sus funciones, la elección del cargo debe correr por cuenta del poder legislativo a iniciativa de los partidos políticos. Las cuestiones que se ventilarán serán cuestiones de orden educativo, laboral, atención médica y penitenciarios entre otros.

● En lo referente al poder judicial, promoverá una verdadera independencia del poder ejecutivo, la impartición de una justicia pronta y expedita.

● Todos los mexicanos tienen derecho a una vivienda digna, se otorgarán créditos y se promoverá la autoconstrucción.



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PLATAFORMA ELECTORAL 1997 - 2000

JUSTICIA SOCIAL

PROMOCIÓN DE EMPLEO

- Impulsar una Nueva Cultura Laboral, es decir la revaloración del trabajo; remuneración justa y equitativa, capacitación de trabajadores y empresarios; cuidado del ambiente laboral, y consolidación del diálogo y la concentración.

- Contribuir al pleno cumplimiento de los derechos de carácter laboral.

- Propiciar la acción de los sindicatos en favor de la protección de los derechos de los trabajadores.

- Fomentar la libre negociación salarial y contractual entre los sindicatos y los patrones.

- Generar mecanismos que contribuyen a promover nuevas contrataciones laborales, fomentar la creación de empleos en sectores emergentes y en períodos de alta rotación de empleo.

- Desarrollar mecanismos que permitan adecuar el pago de las contribuciones en materia de Seguridad Social al tiempo de trabajo efectivamente laborado.

- Impulsar el avance en el ámbito del Mercado Laboral a fin de disminuir los costos no salariales que enfrentan las empresas particularmente las micro, pequeñas y medianas, que son las que generan volumen más importante del empleo.

- Desregular la actividad económica actualizando el marco legal existente, homologando las normas en el territorio nacional, eliminando trámites obsoletos y reduciendo la discrecionalidad en la aplicación de las leyes.

- Apoyar medidas tendientes a impulsar y promover la educación, especialmente a nivel primaria y secundaria, con el objeto de desarrollar conocimientos y habilidades que faciliten la incorporación de los individuos al mercado laboral. Capacitar a los trabajadores para brindarles mejores oportunidades de empleo.

- Promover programas de educación básica para adultos, a fin de mejorar las oportunidades de empleo y desarrollo de quienes no tuvieron acceso al sistema educativo.

- Vincular las necesidades de la industria con la educación superior y la formación de profesionistas, estimulando a los estudiantes a formarse en las áreas que resulten prioritarias.

- Fortalecer el apoyo a los estudiantes de bajos ingresos a través de programas de becas.

SEGURIDAD SOCIAL

- Establecer mecanismos que permitan la continuidad de los derechos adquiridos en materia de seguridad social, aún cuando un trabajador pase del sector público al privado y viceversa.

- Perfeccionar los sistemas de ahorro para el retiro a fin de contribuir al aumento de pensiones y jubilaciones en beneficio de los trabajadores que hayan concluido su ciclo productivo.

- Fortalecer los programas de combate a la pobreza externa a través de un enfoque integral que permite complementar las acciones en materia de alimentación, salud y educación.

○ Impulsar la participación directa de la población que se beneficia con los programas de combate a la pobreza extrema en el diseño de estos.

○ Alentar la coordinación entre los ámbitos de gobierno, federal, estatal y municipal, en el financiamiento de los programas de combate a la pobreza extrema.

○ Vincular el apoyo directo de la Federación a los programas de vivienda con el esfuerzo de ahorro de parte del trabajador, de modo que se contribuya al objetivo de aumentar el ahorro nacional.

○ Simplificar los esquemas de financiamiento a la adquisición de vivienda de interés social, que permitan atraer recursos de instituciones de crédito privadas que complementen las acciones de los institutos públicos de vivienda, y beneficiar así a la población con una vivienda propia y digna.

○ Fortalecer los programas de vivienda de interés social en el sector rural.

○ Pugnar porque en la aprobación anual del Presupuesto de Egresos de la Federación, se confiera la más alta prioridad a los programas sociales.

○ Impulsar programas renovados en favor de la niñez que aseguren la alimentación, la educación, la salud y el cuidado y desarrollo integral para una vida productiva y cultural plena.

LUCHA CONTRA LA POBREZA

○ Estructurar un programa integral de superación de la pobreza que permita sumar la fuerza de las instituciones y de la sociedad, y aumentar la eficacia en la transferencia de ingresos a la población más necesitada.

○ Preservar la política de subsidios generales y dirigidos para que con un sentido de equidad, se apoye a la población más vulnerable.



ECONOMÍA Y AGRO

DESARROLLO REGIONAL

El PRI propone cuatro pilares básicos sobre los que debe apoyarse una estrategia de desarrollo territorial congruentes con los desafíos económicos y sociales que enfrenta nuestra Nación.

- Orientación de la inversión pública y privada hacia el equipamiento colectivo urbano y rural en regiones consideradas como prioritarias, así como la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física, que configure una red eficiente de comunicaciones y transportes.

- Revisión y fortalecimiento de las políticas de fomento y de regulación para el mejor aprovechamiento de la vocación productiva de las regiones, con nuevos esquemas de comercialización de los productos locales.

- Aliento a la iniciativa individual y colectiva en el crecimiento y desarrollo económico de las regiones.

- Consideración explícita de los compromisos anuales gubernamentales en materia de desarrollo regional en los Criterios Generales de Política Económica, en las leyes de ingresos y en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

CRECIMIENTO CON EQUIDAD EN EL CAMPO MEXICANO.

- Elevar la producción agropecuaria más rápido que la demanda para depender menos de las importaciones generando por este camino alimentos, empleo y bienestar para la población rural; hacer crecer rápidamente la producción agropecuaria, es un reto que asumimos cabalmente y que sólo podemos cumplir la productividad en el campo.

- Elevar el ingreso en el campo, por lo que se requiere mayor industrialización de los productos, mejores sistemas de comercialización y una distribución más justa del valor de los productos para beneficiar más al productor campesino.

○ Defender los derechos de los campesinos para penetrar en los mercados de otros países artificialmente cerrados y evitar que los productos que con subsidios provienen del exterior y que compiten deslealmente, afecten el ingreso de nuestros productores.

○ Pugnar porque las obras hidroagrícolas se concluyan y se amplíe la superficie de riego en el país y que incorporem toda la tierra posible a la producción agropecuaria.

ÁPOYO DIRECTO A PRODUCTORES Y CAPITALIZACIÓN DEL SECTOR RURAL.

○ Velar por la aprobación legislativa al PROCAMPO definitivo y para que el PRODUCE perdure en beneficio de los productores mexicanos.

○ Pugnar porque se consolide el programa de producción de leche, el de apoyo a la cafecultura, el de plantaciones de oleaginosas, el de ganado mejor, el de kilo por kilo, programas todos que tienen como objeto mejorar la producción, fomentar las exportaciones y sustituir las importaciones, mejorando sustancialmente la balanza del sector.

MODERNIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN.

○ Promover la participación de los productores en la comercialización de sus productos a fin de que se beneficien con mejores precios, o en su caso, mejores condiciones de venta.

○ Establecer mecanismos de apoyo complementarios, que respalden la producción agropecuaria y el ingreso de los productores.

○ Promover una competencia justa con el exterior.

○ Garantizar la actualización periódica de las normas mexicanas para conformar una oferta de calidad uniforme y cada vez mejor, para los consumidores mexicanos.

- Proteger a productores para que no compitan con productos subsidiados provenientes del exterior e impulsar un sistema de certificación de calidades que asegure una competencia justa.

INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

- Promover la capacitación técnica de alto nivel.
- Evaluar los programas del campo con estrictos criterios de tipo socioeconómico para determinar su prioridad.
- Legislar la evaluación de los resultados de la capacitación y mejorarla para hacer más formales los procesos.
- Impulsar la concreción del sistema nacional de capacitación rural integral, que aproveche mejor los recursos y experiencias de las instituciones y del personal del campo, desarrolle las potencialidades del factor humano y propicie el encuentro de potencialidades tecnológicas.
- Otorgar becas para la capacitación en y para el trabajo por medio de CIMO y PROBECAT.
- Creación de bolsas de recursos para la contratación de despachos y equipos de consultoría especializados en la asesoría técnica integral.
- Capacitar a productores pobres para enrolarse en empleos más productivos y mejor remunerados.



EMPRESAS RURALES, INDUSTRIALIZACIÓN Y EMPLEO.

- Promover la creación de asociaciones para la formación de empresas rurales.
- Proponer la ampliación del Fondo Nacional de Empresas Sociales para propiciar nuevos proyectos para la creación de empleo entre los productores de subsistencia.
- Vigilar la continuidad de los programas de empleo temporales que coadyuven a productores de subsistencia y a sus familias a recibir un ingreso productivo.

VIDA FAMILIAR Y SALUD

FAMILIA Y VIDA

- Apoyar y respaldar programas encaminados al desarrollo integral familiar que brinden atención a las diversas etapas o períodos críticos de esta célula social; y pugnar porque existan servicios asistenciales dignos y humanitarios, promoviendo la formación de esquemas autogestivos.
- Velar porque las reformas legislativas incluyan disposiciones que protejan y apoyen el patrimonio familiar.
- Fomentar la creación de mecanismos de apoyo para mantener la comunicación entre los miembros de la familia, sobre todo cuando estos, por razones diversas, se encuentren lejos del hogar. En este sentido vigilar la atención a migrantes, jornaleros, reclusos y enfermos.
- Realizar acciones específicas con los mexicanos que radican en el extranjero, con el fin de que se mantengan cercanos a su familia, a su comunidad y a su país,

favoreciendo mecanismos accesibles y seguros para el envío de recursos, así como los sistemas de enlace y comunicación más apropiados.

- Impulsar mayores espacios de diálogo, orientación, educación, recreación y cultura, que permitan fortalecer la interacción y convivencia familiar y comunitaria.
- Reforzar la difusión de los programas de planificación familiar que favorezcan la libre decisión del número y espaciamiento de los hijos.

SALUD

● Extender gradualmente la aplicación de un paquete de salud que cubra a toda la población, independientemente de su actividad económica y nivel de ingresos. Ello contribuye a hacer más equitativa la asistencia médica.

● Consolidar la descentralización y federalización de los servicios públicos de salud. Asimismo, se pugna por esquemas que amplíen los grados de libertad por parte de los usuarios para seleccionar el médico y, en su caso, la institución que provea el servicio.

● Promover que el paquete básico de servicios a la población abierto, permita ofrecer una atención integral a la salud en beneficio de la población de menores recursos, en el que se comprenda el saneamiento básico a nivel familiar, la vigilancia de la nutrición infantil; la prevención y control de enfermedades infecciosas; la capacitación comunitaria para el autocuidado de la salud; la prevención de accidentes y la planificación familiar.

● Pugar porque este paquete básico llegue a los 10 millones de mexicanos que carecen de atención institucional y gratuita.

● Apoyar la descentralización de los servicios públicos de salud y la promoción de programas de salud para grupos vulnerables. La modernización del ISSSTE y velará por el buen uso del Sistema de Ahorro para el Retiro.

MEDIO AMBIENTE

- Avanzar en la aplicación del principio de quien contamina o causa daños a los ecosistemas, debe pagar. Analizar cuidadosamente el principio de precautoriedad, especialmente frente a situaciones de deterioro ambiental irreversible.

- Promover el diseño de estrategias de control de contaminación y aprovechamiento de los recursos naturales que propicien la disminución y eventual eliminación de la generación de residuos desde el origen.

- Mantener materia de cooperación internacional, el partido mantendrá una actitud vigilante a fin de que los compromisos económicos asociados reflejen fielmente las prioridades nacionales y no ocasionen una distracción de recursos.

36

- Fomentar la educación ambiental para conservación de los recursos renovables y prevención de la contaminación.

- Impulsar la creación de instituciones que preparen profesionales para la aplicación y desarrollo de alta tecnología ambiental.

- Exigir el cumplimiento puntual de la ley y el establecimiento de programas que faciliten a los particulares su observancia.



CONTENIDO DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS

Se presentan a continuación los índices de las diversas Plataformas Políticas, haciendo referencia al número total de páginas de contenido. Así como, el número de páginas que aparecen entre paréntesis, al que dedican cada uno de los temas abordados por los partidos

Estas referencias sirven para visualizar los temas que tratan o que consideran importantes en su propuesta política.

● Partido de la Revolución Democrática (PRD):

63 páginas.

Dividida en: Introducción, la necesidad del cambio ante el fracaso neoliberal (5-9).

1. Justicia social y condiciones de vida digna. (10-26)

La estrategia económica alternativa. (27-34)

La soberanía nacional y las relaciones con el exterior. (36-43)

Rescate de la soberanía popular y nuevas relaciones políticas. (44-62)

● Partido Acción Nacional (PAN):

112 páginas

Cambiamos a México si se puede

1. Cultura, Educación e Información. (3-26)

2. El sistema federal Mexicano. (27-44)

3. La economía Mexicana. (45-64)

4. Cuestión laboral y seguridad social. (65-76)

5. Seguridad pública y justicia. (77-89)

6. Medio ambiente. (90-94)

7. Salud y asistencia social. (95-104)

8. El campo mexicano. (105-112)

● **Partido Revolucionario Institucional (PRI):**

151 páginas

Introducción. (1-5)

1. Un partido para fortalecer la República. (6-15)

2. La soberanía en el nuevo milenio. (19-29)

3. Estado democrático frente al próximo siglo. (31-43)

4. Desarrollo social, igualdad de oportunidades y lucha contra la pobreza. (46-67)

5. Ciudadanía plena, justicia y vida digna para los pueblos indígenas (72-73)

6. Una educación para la equidad y la participación en el esfuerzo colectivo. (77-86)

7. Ecología y recursos de la Nación para construir un mejor presente. (87-89)

8. Desarrollo regional : los grandes retos en el campo y las ciudades. (91-103)

9. Economía para la justicia social. (108-118)

10. Compromisos del partido con las nuevas causas de la sociedad. (125-145)

11. Ética política del gobierno y legalidad. (148-151)

● **Partido Cardenista:**

24 páginas

Introducción. (3-4)

1. Vida digna (5-12)

2. Reconstrucción económica. (12-18)

3. Reforma democrática. (18-21)

4. Recuperación del medio ambiente. (21-22)

5.Seguridad pública. (22-23)

6.Defensa de la soberanía nacional. (23-24)

● **Partido del Trabajo (PT):**

37 páginas

Introducción. (2)

1.Lucharemos por los reclamos fundamentales de la sociedad. (3-12)

2.Ambito político. (13-19)

3.Economía (20-24)

4.Ambito social. (24-32)

5.Medio ambiente y calidad de vida. (33)

6.Educación y cultura. (34-36)

7.México y el mundo. (36-37)

Este folleto estuvo a cargo de la
Coordinación del
Programa Observación Electoral ANCIFEM 1997.

Coordinación General ● Teresita Aguilar

Síntesis Plataformas:

PRD ● Mayra C. Muggenburg
Margarita Coghland

PAN ● Laura Mendoza
Cristina Espinoza

PRI ● Ana María Muñoz

PC ● Patricia de López Padilla

PT ● Guadalupe Diaz
Santos Galindo

AGRADECEMOS AL

INSTITUTO REPUBLICANO INTERNACIONAL
SU APOYO EN EL PROYECTO
DE ANCIFEM-OBSERVACION 97.

Publicación y Diseño ● Beatriz González

Captura ● Alicia Cornejo

ANCIFEM, ©1997

Title: _____

Author(s): ANCIFEM

Place of Pub.: Mexico City

Publisher: ANCIFEM

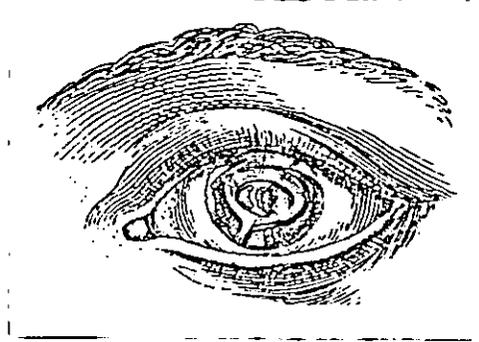
Year: 1997 Language: Spanish

Country/Topics: Mexico

Description: summaries of party platforms

ID #: _____
Country Mexico
Year 1997 Language Spanish
Copyright(~~IPES~~/Other) Intended Audience(Adult/~~AA~~)
Election type au
Material type Info. Book
Notes electoral platforms, Summaries

O B S E R V A C I O N



E L E C T O R A L

A N C I F E M 1 9 9 7

O F I C I N A S

Av. Chapultepec # 347 2° piso
Col. Juárez, México, D.F.
Teléfonos
(5)207-7977 207-8155
514-6563 514-9865 514-4133
Fax (5)533-3353

“ MUJER MEXICANA FORJA TU PATRIA ”